rados, que se creían generalmente contados los días de nuestro gobierno.

Hallábame yo a la sazón de presidente interino del Poder Ejecutivo. Recordando que el día 24 de febrero, a mis espaldas y a las del ministro de la Guerra, se había atrevido la Mesa de la Asamblea a disponer de la fuerza armada, invadir con guardia civil mi propio ministerio y nombrar, por su autoridad, un general en jefe del ejército de Castilla, convine la noche del 22, con el gobernador de Madrid, que se ocupasen calladamente los edificios de la calle Mayor y la de Alcalá con guardias de orden público. La precaución era tan conveniente y la conspiración tan manifiesta, que horas después se avisaba, a domicilio, a los milicianos de ciertos batallones para que acudiesen a una revista que, en las primeras horas de la mañana, debía pasar el alcalde en la plaza de toros. ¿A qué esa revista? ¿Cómo se había esperado a pasarla el 23 de abril, día de trabajo? ¿Cómo se la limitaba a los voluntarios de procedencia monárquica y no se la hacía extensiva a todos los de la República?

Apenas tuve noticia de tan inexplicable reunión de fuerzas mandé poner sobre las armas los demás batallones de voluntarios y distribuirlos por los puntos que se considerase más estratégicos. Madrid estaba a poco erizado de bayonetas; la población, en alarma; las milicias llamadas por el alcalde, sin abandonar la plaza. En un estado tal, aconsejaba la más vulgar prudencia que la comisión de la Asamblea aplazase de nuevo su sesión extraordinaria. No podía ignorar que

era la causa, o, por lo menos, el pretexto del conflicto; para alejar toda complicidad con los conspiradores debió renunciar a toda deliberación que no la condujese a prestar decididamente su apoyo al gobierno. Insistió, por lo contrario, en celebrar la sesión e interpelar a los ministros, que acudieron casi todods al llamamiento.

Sobre las cuatro de la tarde se supo el verdadero estado de insurrección de los batallones de la plaza de los Toros y el nombre del general conservador que se había puesto a la cabeza. Decidí entonces obrar rápidamente. Se llamó a mis colegas, que estaban todavía en el Congreso, mandé a cuarteles y parques generales de confianza, se puso a otro general al frente de los batallones republicanos y se dió la orden de ataque. Bastó que rodaran los cañones por las calles para que, comprendiendo los insurrectos que las tropas estaban de parte del poder ejecutivo, abandonasen a los milicianos y hubiesen éstos de implorar la clemencia del gobierno, excusando su falta con la orden del alcalde.

¿Se comprende que aun después de esto insistiera la comisión permanente en continuar sus estériles deliberaciones? ¿Pudo cegarse hasta el punto de no ver que, con razón o sin ella, había de confundir el pueblo su causa con la de los conspiradores, máxime cuando por algunos de sus individuos se habían ocupado, con uno de los batallones de la plaza, casas de la Carrera de San Jerónimo? ¿Era posible que no viera que con su insistencia había de exaltar los ánimos ya alterados de la muchedumbre? Corrieron riesgo sus vidas, y bien

la asamblea de 11 de marzo, y dejar a las Cortes Constituyentes la definición y la organización de la República.

¿Hice bien? Lo dudo ahora si atiendo al interés político; lo afirmo sin vacilar si consulto mi conciencia. Obrando de otro modo la disolución de la permanente habría sido un asesinato hipócrita.

VII

Las Cortes Constituyentes

Después del 23 de abril comprendí que los más graves obstáculos los había de suscitar mi propio partido. Sentía desde el telégrafo central los latidos de las provincias, y me encontraba a las más republicanas poseídas de una exaltación calenturienta. No abrigaba, sin embargo, grandes temores. Contaba, para dominar mi situación, en mayo con las elecciones, en junio con las Constituyentes. Aun antes del retraimiento de los demás partidos esperaba yo el triunfo de los federales en los comicios, cuanto más después que, por derecho y por desconfianza de sus propias fuerzas, lo acordaron. «Las Cortes, me decía, impulsadas por todos los que hoy componemos el gobierno,

harán en breve tiempo la constitución del Estado. Las diferencias entre los republicanos versarán, cuando más, sobre cuatro o cinco puntos capitales: no podrán nunca prolongarse mucho los debates. Que se prolonguen, que no, el solo hecho de que los haya bastará para calmar la efervescencia de las provincias. Los amigos impacientes verán acercarse de día en día el logro de sus deseos y esperarán tranquilos; los enemigos, los que rechazan la federación, porque realmente la temen, se irán convenciendo de que no pretendemos romper la unidad de la patria ni dejar de confiar a un gobierno nacional los intereses generales de España; y, desvanecidas sus injustas prevenciones, contribuirán a restablecer en los ánimos la paz y la confianza. Vendrán las Cortes preocupadas por la guerra, y facilitarán medios para terminarla; vendrán sedientas de reformas, y harán leyes que las realicen.»

¿Eran esto ilusiones? ¡Ah! No lo habrían sido si hubiese animado a todos los hombres del partido la misma fe y un mismo pensamiento. Esas Cortes, ayer y hoy tan calumniadas, vinieron con el mejor espíritu. No eran aún Cortes cuando hicieron resonar con unánimes gritos de *Viva la República Federal* la techumbre de su palacio. Apenas estuvieron constituídas se apresuraron a declarar, con sólo dos votos en contra, que la federación era la forma de gobierno de la nación española. No se les hablaba en un principio de Constitución ni de reformas que no llevasen afán por llevarlas a cabo ni recibiesen con atronadores aplausos las palabras del que las ofrecía. Estaban